



**HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 12121001-006-10
OBJETO DE LA LICITACIÓN: “SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) IN SITU, 2011”

En la ciudad de México, D.F. siendo las diez horas con treinta minutos, del 13 de Diciembre de 2010, en la Aula del Centro de Capacitación y Desarrollo (CECAD), ubicada en: en el primer piso del edificio de Enseñanza del Hospital Juárez de México, ubicado en Av. Instituto Politécnico Nacional no. 5160 Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero. México, D.F., se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 bis de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público (en adelante, la ley), así como del (los) Sección V de la convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Alberto de la Mora Guadalajara, servidor público designado por la convocante HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por el(los) representante(s) del Área Usuaria Jefatura de Servicios Generales el cual solventó las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante de Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, el cual solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la Convocante como en CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	HYDROCLAVE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ORIGINAL	9	6

Así mismo se hace constar que se recibió Escrito de interés en participar de los siguientes licitantes: Sergio Baeza Luna, pero sus preguntas fueron recibidas fuera del tiempo señalado en el artículo 33 Bis de la Ley, por lo que no se les da respuesta.



**HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 12121001-006-10

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: “SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS
PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) IN SITU, 2011”**

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 quinto párrafo de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

1.-PAGINA 11 SECCIÓN III PUNTO 2.-

DICE:

2.- El escrito a que se refiere el párrafo anterior deberá contener los datos y requisitos indicados en el **Anexo 1**, según corresponda. Cuando el escrito se presente fuera del plazo previsto o al inicio de la junta de aclaraciones, sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta.

DEBE DE DECIR:

2. El escrito a que se refiere el párrafo anterior deberá contener los datos y requisitos indicados en el **Anexo 3**, según corresponda. Cuando el escrito se presente fuera del plazo previsto o al inicio de la junta de aclaraciones, sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta.

2.- PAG.15 SECCIÓN III PUNTO i) Acreditación de Personalidad Jurídica.-

DICE:

i).- ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD.

En términos del artículo 29, Fracción VII de la LAASSP y en términos del artículo 48, Fracción V del RLAASSP, con el objeto de acreditar su personalidad jurídica, los Licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos como se describe en Anexo 1 de esta Convocatoria.

DEBE DE DECIR:

i).- ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD.

En términos del artículo 29, Fracción VII de la LAASSP y en términos del artículo 48, Fracción V del RLAASSP, con el objeto de acreditar su personalidad jurídica, los Licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos como se describe en Anexo 4 de esta Convocatoria.

3.-SECCIÓN III PUNTO 3 PAGINA 20.



**HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 12121001-006-10

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: “SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS
PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) IN SITU, 2011”**

DICE:

**3. DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN DE EMPRESA: MICRO, PEQUEÑA Y
MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)**

En cumplimiento a los artículos 8 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 3, fracción III, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la MIPYMES, el Capítulo II del Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las reglas en materia de compras del sector público para la participación de las MIPYMES y al Acuerdo de Estratificación publicados en el DOF el 24 de noviembre de 1994 y 30 de junio de 2009, el LICITANTE ganador, informará sobre la estratificación respectiva, considerando los aspectos contenidos en el **Anexo C** de esta CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN a la entrega de su PROPOSICIÓN.

DEBE DE DECIR:

**3. DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN DE EMPRESA: MICRO, PEQUEÑA Y
MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)**

En cumplimiento a los artículos 8 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 3, fracción III, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la MIPYMES, el Capítulo II del Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las reglas en materia de compras del sector público para la participación de las MIPYMES y al Acuerdo de Estratificación publicados en el DOF el 24 de noviembre de 1994 y 30 de junio de 2009, el LICITANTE ganador, informará sobre la estratificación respectiva, considerando los aspectos contenidos en el **Anexo E** de esta CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN a la entrega de su PROPOSICIÓN.

4.-PAGINA 12, SECCIÓN III, “VISITA A LAS INSTALACIONES”

DICE:

NO APLICA (X)

DEBE DE DECIR:

APLICA(X)

SE REALIZARA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES, PARA VERIFICAR LO SIGUIENTE:

LA EXISTENCIA DE LOS EQUIPO(S)

EL BUEN ESTADO DE (L) LOS EQUIPO (S)

EL (LOS) EQUIPO(S) DEBERAN ESTAR A LA VISTA DEL VISITADOR PARA QUE PÙEDA COTEJAR CON BASE EN LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SEMARNAT, ASI COMO LA LEGALIDAD DEL EQUIPO.

PARA REALIZAR DICHA VISITA SE LE AVISARA AL LICITANTE CON 24 HRS DE ANTICIPACIÓN.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 12121001-006-10
OBJETO DE LA LICITACIÓN: “SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) IN SITU, 2011”

EL VISITADOR DEJARÁ UNA CONSTANCIA FIRMADA POR EL Y POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL VISITANTE, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁ EL RESULTADO DE LA VISITA. (EL CUAL LO PROPORCIONARÁ EL HOSPITAL). DE NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO ANTERIORMENTE SE DESECHARÁ LA PROPUESTA

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante (cuando aplique), como se indica a continuación:

1.-La empresa HYDROCLAVE DE MEXICO, S.A. de C.V. hace las siguientes preguntas:

a).- De carácter administrativo

Preguntas	Respuestas
<p>Pregunta No. 1 DICE: PAG. 11 SECCIÓN III, PUNTO 2, Dice a la letra: El escrito a que se refiere el párrafo anterior deberá contener los datos y requisitos indicados en el Anexo 1, según corresponda. Cuando el escrito se presente fuera del plazo previsto o al inicio de la junta de aclaraciones, sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta, ¿El escrito al que se refieren en este punto, es el Anexo 3 que es la manifestación de interés en participar en esta licitación pública, ya que el Anexo 1 es la relación de entrega de documentación?</p>	ACLARACIÓN HECHA POR LA CONVOCANTE
<p>Pregunta No. 2 DICE: PAG.15 SECC. III PUNTO i) Acreditación de Personalidad Jurídica, solicitan escrito y dan como referencia en Anexo 1, al parecer existe un error. ¿El Anexo al que se refieren será el Anexo 3 Manifestación de Interés en participar en esta licitación pública?</p>	ACLARACIÓN HECHA POR LA CONVOCANTE
<p>Pregunta No. 3 DICE: PAG. 20 SECCIÓN III, PUNTO 3, Declaración de Estratificación de Empresa..., dan como referencia el Anexo E, al parecer existe un error. ¿El Anexo correcto al que se refieren es el “E” Estratificación de la micro, pequeñas y medianas</p>	ACLARACIÓN HECHA POR LA CONVOCANTE



**HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 12121001-006-10
OBJETO DE LA LICITACIÓN: “SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) IN SITU, 2011”

empresas?	
-----------	--

c).- De carácter Técnico:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Pregunta No. 1 Pagina 12 sección III “visita a las instalaciones de los licitantes” En este punto aparece que no existirá visita a las instalaciones de los licitantes, pero como describen en la pagina 35, punto III, inciso 3.1, en caso de solicitarse en la sección II de esta convocatoria a esta licitación, una vez recibida las proposiciones, los licitantes se obligan a permitir el acceso a sus instalaciones al personal del HOSPITAL autorizado por escrito, para realizar las visitas que juzgue necesarias a efecto de verificar el proceso de prestación de servicios así como la calidad de los mismos, par alo cual se levantara acta circunstanciada. Para estos efectos el HOSPITAL en la sección referida deberá establecer claramente el objeto de la visita, en su caso, el método a utilizar, así como los criterios y aspectos a evaluar, la designación de personal del área solicitante que realizara la visita, fechas y horarios de las mismas y el documento en que se asentará el resultado de la visita que deberá ser firmado por la persona designada por el licitante para atenderlo y por el servidor publico del HOSPITAL.</p> <p>¿Para que la convocante verifique lo antes mencionado podría cambiar la determinación de no realizar visita a las instalaciones de los licitantes y hacerlo obligatoria?</p> <p>Pregunta 2.- Pagina 30, sección IV punto 6, los LICITANTES deberán cumplir en su caso, con las licencias, autorizaciones y/o permisos correspondientes.</p> <p>¿Para dar certeza de que los participantes en esta licitación publica nacional cumplen con estas licencias, autorizaciones y/o permisos, deberemos</p>	<p style="text-align: center; padding-top: 100px;">ACLARACIÓN HECHA POR LA CONVOCANTE</p> <p style="padding-top: 100px;">ES CORRECTO, DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA COMO OBLIGATORIOS LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO O EN SU DEFECTO COPIA CERTIFICADA, ASI COMO LA ULTIMA VISITA DE LA PROFEPA A LA INSTALACIÓN</p>



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 12121001-006-10
OBJETO DE LA LICITACIÓN: “SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) IN SITU, 2011”

<p>incluir en la propuesta técnica?</p> <ul style="list-style-type: none">• AUTORIZACIÓN VIGENTE PARA TRATAMIENTO IN SITU DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS.• LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA• ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE EFICIENCIA DE INACTIVACION. <p>Pregunta No. 3 DICE: PAG. 49, SECCIÓN VI. Documento 11.- (Obligatorio) Carta firmada autógrafamente por la persona facultada legalmente para ello en la que se compromete a que previo a la instalación del equipo el licitante presentará la Licencia Ambiental Única (LAU)” expedida por la SEMARNAT; en el caso de que el equipo sea usado, el licitante deberá presentar copia legible y original para su cotejo, de la autorización para el tratamiento de residuos peligrosos, en ambos casos deberán de estar tramitada o validada ante la autoridad competente. (Formato libre) Solicitan en este punto solo una Carta Firmada de compromiso de presentación de la L.A.U., cuando la Autorización y la L.A.U., ambas emitidas por la SEMARNAT, son documentos indispensables para otorgar el servicio, por lo que solicitamos respetuosamente a la convocante los incluya en la solicitud de documentos obligatorios y que las empresas interesadas en participar a la presente licitación los anexen a la documentación de la Carpeta Técnica.</p> <p>¿Se deberá incluir en la propuesta técnica la autorización para Tratamiento In Situ, así como la L.A.U.?</p> <p>Pregunta No. 4 DICE: PAG. 49, SECCIÓN VI.</p> <p>Documento 12. (Obligatorio) Copia legible y original para cotejo de la “CONSTANCIAS” emitida por la SEMARNAT O PROFEPA en donde demuestre no tener proceso Administrativo en razón del incumplimiento a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente en</p>	<p>DONDE SE ENCUENTRA EL EQUIPO DE TRATAMIENTO (ACTA DE VISITA DE LA PROFEPA 2010).</p> <p>DE CONFORMIDAD CON LA PREGUNTA QUE ANTECEDE LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR LA LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA (L.A.U.) EXPEDIDA POR LA SEMARNAT O EN SU CASO LA SOLICITUD PRESENTADA ANTE DICHA AUTORIDAD.</p> <p>SI ES CORRECTO DEBERÁ DE ANEXARSE A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.</p>
--	--



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 12121001-006-10

OBJETO DE LA LICITACIÓN: “SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) IN SITU, 2011”

materia de TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS, BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) “IN SITU”, incumplimiento a las condiciones de las autorizaciones correspondientes; así como cualquier Normatividad vigente en la materia.

Este documento la Constancia emitida por la SEMANART O LA PROFEPA, es por más importante para demostrar que las empresas cumplen documentalmente con las condicionantes de la autorización, pero también son muy importante las revisiones que realizan los Inspectores de la PROFEPA a la Planta de Tratamiento In Situ, donde, verifican las condiciones de trabajo, la seguridad en la planta, el perfecto funcionamiento de los equipos, el tipo de residuos a tratar, el resultante después del tratamiento, etc. Y todas las empresas prestadoras de este servicio hemos tenido revisión por parte de esta autoridad ya que incluso es una condicionante de la Autorización el tenerla.

Con el fin de garantizar a la convocante, el servicio con las mejores condiciones de Seguridad, Calidad y Eficiencia.

¿Deberemos incluir en este punto número 12, aparte de la Constancia emitida por la SEMARNAT O PROFEPA, la última visita realizada por los inspectores de la PROFEPA a la planta de tratamiento?

Pregunta No. 5

DICE:

En ninguno de los puntos en las presentes bases solicitan que los interesados en participar demuestren su experiencia. Debido a la característica del proceso y tratándose de residuos peligrosos, solicitamos a la convocante que las empresas demuestren su experiencia en el proceso solicitado de tratamiento In Situ, con contratos que tengan en el servicio motivo de esta licitación.

De acuerdo al Artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Primer Inciso que dice;

Artículo 40.- Las dependencias y entidades no

SI ES CORRECTO DEBERÁ DE ANEXARSE EL ÚLTIMO CONTRATO VIGENTE DE INSTITUCIONES SIMILARES AL HOSPITAL CON UN MÍNIMO DE UN AÑO DE EXPERIENCIA.



**HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 12121001-006-10
OBJETO DE LA LICITACIÓN: “SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) IN SITU, 2011”

<p>podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados, tales como:</p> <p>I. Experiencia superior a un año, salvo en los casos debidamente justificados que autorice, en forma expresa, el titular del Área requirente, indicando las causas que motiven dicha autorización. De establecerse este requisito, invariablemente se precisará la forma en que deberá acreditarse y cómo será evaluado.</p> <p>¿Deberemos incluir contratos en el servicio objeto de esta Licitación, con los cuales se demuestre la experiencia en el servicio de tratamiento In Situ de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos?</p>	
--	--

c).- De carácter legal

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Pregunta No. 1</p> <p>DICE: PAG. 25, SECCIÓN III, PUNTO 13 GARANTÍAS, Inciso 13.1 “DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO”.</p> <p>A fin de garantizar el cumplimiento del CONTRATO celebrado por el HOSPITAL y el PROVEEDOR, éste último se obliga a otorgar póliza de fianza por un importe que no podrá ser inferior del 10% ni superior al 20% del monto total del CONTRATO antes del IVA según se indique en la Sección IV de la CONVOCATORIA.</p> <p>Al no aparecer en la Sección IV el porcentaje de la fianza, ¿Podría la Convocante indicar si el monto será por el 10% como en años anteriores?</p>	<p>SI, ES CORRECTO, SERA EL 10%</p>

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Abastecimientos ubicado el primer piso del edificio de gobierno del Hospital Juárez de México, ubicado en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5160 col. Magdalena de las Salinas, c.p. 07760, Delegación Gustavo A.



**HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 12121001-006-10
OBJETO DE LA LICITACIÓN: “SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) IN SITU, 2011”

Madero. México, D.F., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 20 de Diciembre de 2010, en la Aula del Centro de Capacitación y Desarrollo (CECAD) ubicada en: en el primer piso del edificio de Enseñanza del Hospital Juárez de México, ubicado en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5160 Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero. México, D.F., a las 10:00 Hrs., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los licitantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 11:30 horas, del día 13, del mes de Diciembre del año 2010.

Esta Acta consta de 10 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
HYDROCLAVE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	VIRGILIO REYNA VERGARA	

POR EL HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ALBERTO DE LA MORA GUADALAJARA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO	
EMILIO MORALES TIRADO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DEL HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO	



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 12121001-006-10
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) IN SITU, 2011"

LIC. LILIANA GONZÁLEZ AQUINO	ABOGADA ADSCRITA A LA UNIDAD JURÍDICA	
---	--	--

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. YACIR ARTURO TOVAR HERNÁNDEZ	

----- FIN DEL ACTA -----